

Pachuca de Soto, Hidalgo, 17 de junio de 2024

HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-039-004

C. Alejandro Sierra Tello
Presidente Municipal de
Mineral del Monte, Hidalgo
Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 595,393.97 (Quinientos noventa y cinco mil trescientos noventa y tres pesos 97/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2024, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MMM/DOPM/16/2024



ATENCIÓN
MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /
LUJotA8litzHu9eVsrhdT3VgGerzeF0zZpPdo5jHxjQGFELyWhOrMIUTOTqPzhYYr206EEjly5yqGm
Sj714ZP/lnzvAbCpeDag+ArcK84xqPUPhOqUTDYocKZUjdX90cAGIMAGZjGtCIPxmiSj0v43Yix
NQFm8YdMY+NmMSZpewwF6kNOY/r9LsBVs16PiecAcwmTee6eMLQSUdhW74A70bpaAQOypFRKkz
k8C0u1gkAJUR05jKcCRELvNO2IDB8gGMNYgrDHCpQaDl28K16tMIF25Vrq8lyXYyb4TzckcB
smr4fT6SSDlW00ABK0CXMr6UG==
RAVE650514LW4 25/06/2024 11:45:11 a. m.
JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA /
rau76gV/Ru54ukCjeUxP'XhesvU4sFzRuI0X4CHA/QOxyNboz1cqGZsZqbEGektsjbrn231#d46YNn6K
YhwaiP-GTITGOWV7Q3v7RbVYNhyWMLBFSZNFgy9jLWkYom4Cj1dKtG3XPlceDipbnsqSmW13Ke
pOAUZAkt1A64m9CaUGShr0cykwn+OHx0+S2rz2UICHOPGGPmdk5teXa9e9yU5n8Htd6j3y7Nxm
cdf2GJfJcMwulXqhdG1YS2kl16gH9Cem8Cgn4FCYvx3qVhJBYhVx05pW3IH7nF:FSUYnSken
JMuBwmwAd0lw0bnSFTAmmlcRTJ7Mw==
OEEA860923L9A 21/06/2024 07:23:39 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO
SITA890718C99: ALEJANDRO SIERRA TELLO
AT14asB4BddBeKQmBl7AteEmki2nF3/FmGldRaSKrYeqbbrS2Ca8N1pC2xWXb1pk5T15FzV6ipB2n
WbJSVJTMD1K3PksT6qfBU02ngAzOcnL4uRTHJV9FuWT-M8nXPr6DwCyS4Y17wjs+BERSJKd
cj+uHYERID6WEEdUirGZFidKhdjRQXNioEjrcPI5dnrBhObCk9aYdlKOK12zbxGKVO/ldK9sB
/dn158PTK7dIHRRx0KjwYWxRV0u7AMpaDV092sRi3KIA9NXGprV6Jal8lvGuGVMgNQOYADIU
P7GcgrdyguZGUrJbxfkqTqLrBOYXMQ==
SITA890718C99 25/06/2024 01:06:18 p. m.

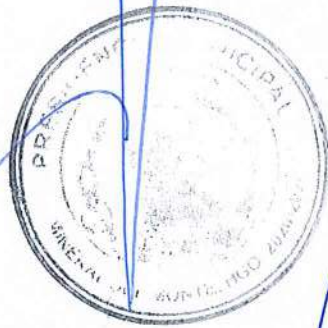


ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-039-004

MUNICIPIO: Mineral del Monte ZONA PRIORITARIA: HOJA No.: 1
 REGIÓN: 01 Pachuca INSTANCIA EJECUTORA: Mineral del Monte FECHA: 17 de junio de 2024

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
512 Pavimentación en Cuentas Populares 10 Concreto Hidráulico	2024/FAISM039005	Construcción de Huellas de Rodamiento Calle Luis Animas, Comunidad de Tezoantla, Barrio El Alto.	Junio 2024 Septiembre 2024	Tezoantla	\$595,393.97	\$595,393.97	\$0.00	\$0.00	Metro Cuadrado	408.00	175	C
TOTAL:						\$595,393.97	\$595,393.97	\$0.00				



CARLOS SOTO GARCÍA / DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL
 NULU+GBACU/Cu...
 qBm8DINTe...
 YILu4fMU...
 EIlwv9/IM+NGPKB7R00TboYITGG3ZAd+YTK6Hw6Ob6NURlyjclEAGL2t175gm1agfUG7q7Wrrne
 ABBCA9T74DX+xtA5o8-8H9QS/Uk2JA==
 SOG05-0908PE3 17/06/2024 03:47:19 p. m.

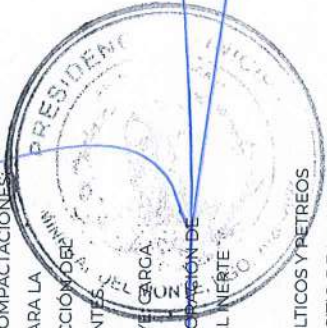


Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-039-004

MUNICIPIO: Mineral del Monte REGIÓN: 01 Pachuca ZONA PRIORITARIA: Fecha: 17 de junio de 2024 INSTANCIA EJECUTORA: Mineral del Monte

Table with 2 columns: 'No. OBRA O ACCIÓN' and 'CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024'. It contains detailed technical specifications for road construction, including materials, quantities, and measurements.



CARLOS SOTO GARCÍA, DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL. Includes contact information and a QR code.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-039-004

MUNICIPIO: Mineral del Monte

REGIÓN: 01 Pachuca

ZONA PRIORITARIA:

INSTANCIA EJECUTORA: Mineral del Monte

FECHA: 17 de junio de 2024

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2024	
	<p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA f' c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO PAVIMENTO BASTADO CON VOLTEADOR EN PERIMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-600-10, INCLUYE LA BARRACION DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO A CARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, UNIDAD FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.</p> <p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/2" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOcado AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN; INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>	<p>408.00 M2</p> <p>1.00 PZA</p>



CARLOS SOTO GARCÍA, DIRECTOR TÉCNICO MUNICIPAL